



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

## AYUNTAMIENTO PLENO

Minuta del Acta de la sesión Ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 26 de enero de 2023.

### **PRESIDE:**

MARIA NOELIA GARCIA LEAL

### **ASISTEN:**

JESUS MANUEL PERERA CARRERAS  
LORENA HERNANDEZ LABRADOR  
ELENA CONCEPCION MARRERO  
MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ  
JOSE MARIA RIVERA CARRILLO  
FRANCISCO ALBERTO LEAL CRUZ  
MARIA INMACULADA FERNANDEZ PEREZ  
MARIA ELENA PAIS FUENTES  
VICTOR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ  
MARIA NIEVES BARROSO RAMOS  
DIEGO GONZALEZ CABRERA  
FRANCISCO MONTES DE OCA ACOSTA  
JOSE MANUEL GONZALEZ AFONSO  
PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ  
MARIA TERESA ACOSTA NAVAJAS

### **FALTAS DE ASISTENCIA:**

MARIANO HERNANDEZ ZAPATA  
MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ PALMERO  
ROBERTO MIGUEL NAZCO VICENTE  
DIHEVA MARTHA FERNANDEZ LUZUA  
MARIA MONTSERRAT ALEJANDRE SISCART

### **SECRETARIA GENERAL:**

MIRIAM PEREZ AFONSO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 26 de enero de 2023, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública Ordinaria.

Preside la sesión, María Noelia García Leal, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General <a href="#">Ver firma</a> MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Está presente la Secretaria General Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 20:00 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 20 horas y 02 minutos, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

#### 1.- TOMA DE POSESIÓN DE DÑA. MARIELA RODRÍGUEZ CALERO.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y da lectura a la Credencial de Concejal de Dña. Mariela Rodríguez Calero, remitida por la Junta Electoral Central, y que es del tenor literal siguiente:

**"ELECCIONES LOCALES 2019**

#### **CREDECIAL DE CONCEJALA**

DON MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDECIAL expresiva de que ha sido designada CONCEJALA del Ayuntamiento de LOS LLANOS DE ARIDANE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

#### **DOÑA MARIELA RODRÍGUEZ CALERO**

por estar incluida en la lista de candidatos presentada por IZQUIERDA UNIDA CANARIA a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de don Felipe Ramos Pérez.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de LOS LLANOS DE ARIDANE (SANTA CRUZ DE TENERIFE), expido la presente en Madria, a 19 de enero de 2023.

Fdo. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca  
Presidente de la Junta Electoral Central"

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación Dña. Noelia García Leal diciendo:** Muy buenas tardes a todos y a todas, como primer punto del orden del día de este Pleno ordinario del mes de enero tenemos la toma de posesión de Dña. Mariela Rodríguez Calero, puede acercarse.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Mariela Rodríguez Calero:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane con lealtad al

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 2/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

**Continúa la Sra. Alcaldesa diciendo:** Puede tomar asiento.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación, Dña. María Noelia García Leal, diciendo:** Antes de continuar con el segundo punto del orden del día, solicito a los presentes un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de Don Carmelo que fue Concejal de esta Corporación, y además aprovechando que esta noche está aquí parte de su familia, la Corporación Municipal le traslada nuestro más sentido pésame y nuestro más profundo afecto a una persona que siempre antepuso los intereses de Los Llanos de Aridane, muchas veces incluso a su propia familia, al tiempo dedicado a su familia, nunca miró colores políticos, siempre trabajó por su pueblo y yo particularmente le tenía también un cariño especial, así que les ruego por favor un minuto de silencio.

Muchas gracias. Les ruego trasladen a la viuda de D. Carmelo nuestras máximas condolencias.

Y desde luego, D. Carmelo siempre será un ejemplo de vocación y servicio, que hoy en estos tiempos en los que vivimos más se acentúa esa capacidad de trabajar sin distinción por y para Los Llanos de Aridane. Sentido pésame.

**2.- MOCIÓN QUE PRESENTA D. FRANCISCO MONTES DE OCA ACOSTA, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN CANARIA, PARA QUE LAS CARRERAS DE CABALLOS DE LA FESTIVIDAD DE LA PATRONA, QUE SE CELEBRAN EL DÍA 02 DE JULIO, SE NOMBREN COMO GRAN TROFEO DON CARMELO FIESTAS DE LA PATRONA.**

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, de la moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN CANARIA - PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC) DE LOS LLANOS DE ARIDANE

El Grupo Municipal de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario en el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Corporativo la siguiente,

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 3/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

### MOCIÓN

Existe una amplia base documental, recabada de crónicas, de información de archivos y de hemerotecas históricas en las que se argumenta y dan pie para entender la importancia y el arraigo que históricamente han tenido y tienen las carreras de caballos en los diferentes pueblos de La Palma, no hay fiesta popular que se precie en la que no conste dentro de su calendario festivo una carrera de caballos por los recorridos de costumbre.

En la organización de las carreras de caballos en Los Llanos de Aridane en la actual etapa democrática, desde la legislatura 1987-1991, hasta la legislatura 2003-2007 como miembro de Coalición Canaria, tanto en las fiestas de La Patrona como en las fiestas de los diferentes barrios, hubo una persona que consciente del arraigo que la celebración de este tipo de eventos tenía entre la población del municipio, dedicó especial atención y cuidado al mantenimiento de esta tradición festiva y cultural en el municipio, nos referimos a Don Tomás Artemio Martín Rodríguez, popularmente conocido como "Don Carmelo", fallecido recientemente. Cuidadoso hasta del más mínimo detalle logró consolidar "las carreras de la patrona" como el evento con mayor capacidad de reclamo de público de cuantos componía el programa de las fiestas de la patrona y de cuantas carreras se celebraban en los diferentes municipios de la isla. Siempre al comenzar el mes de mayo, los propietarios de las diferentes cuadras de la isla esperaban con ilusión a "Don Carmelo", que visitaba todas las cuadras de todos los municipios de la isla, con la esperanza de que sus ejemplares fueran seleccionados por "Don Carmelo" para formar parte de los emparejamientos de Las Carreras de La Patrona. Innumerables son las anécdotas tras tantos años asumiendo por delegación puntual de diferentes alcaldes dicho cometido.

A este cometido puntual, hay que añadir que las concejalías que siempre tuvo delegadas fueron las de agua y del cementerio, en ese sentido hay que señalar que cuando tomó posesión como concejal en su primera legislatura, había en Los Llanos de Aridane sólo 900 abonados a la red municipal de agua potable, cuando finalizó su periodo como concejal en el año 2007, esa cifra superaba los 9000, además de una intrincada red de depósitos reguladores interrelacionados entre si. En cuanto a la delegación del cementerio, durante todas las legislaturas en las que fue concejal el cementerio de Las Manchas se convirtió en un camposanto único y motivo de orgullo y reconocimiento de toda la población de Los Llanos de Aridane, de hecho el primer y único crematorio se construyó y puso en marcha desde la inquietud y la sensibilidad de un concejal que permeabilizó como nadie el sentir de la población hacia los diferentes grupos de gobierno de los que

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 4/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

formó parte.

Todo ello provocó que con el paso de los años y de los hechos, "Don Carmelo" se ganase el cariño y la consideración de la población de Los Llanos de Aridane y de otros municipios de La Isla de La Palma, como una persona afable, cordial, eficiente que dejó una impronta imborrable a la forma de ejercer la condición de concejal que todavía hoy se recuerda de una manera diferente y especial.

Por todo lo expuesto se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Que el pleno del ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, adopte mediante acuerdo plenario que las carreras de caballos de La Patrona que tradicionalmente se celebran el día dos de julio con motivo de la festividad de la Virgen de Los Remedios, en lo sucesivo y para la posteridad se instaure como Gran Trofeo Don Carmelo-Fiestas de La Patrona, en honor a quien fuera el máximo impulsor de las tradicionales Carreras de Caballos en el municipio de Los Llanos de Aridane durante más de veinticinco años.

En Los Llanos de Aridane a 3 de enero de 2023.

Firmado digitalmente el 20-01-2023  
Francisco Montes de Oca Acosta.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la corporación, Dña. María Noelia García Leal, diciendo:** Tiene la palabra el proponente de la moción.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Francisco Montes de Oca Acosta, portavoz del grupo municipal de Coalición Canaria, diciendo:** Gracias Sra. Presidenta.

Muy buenas noches. Buenas noches a todos y a todas, compañeros y compañeras, a todos los vecinos y vecinas que nos siguen por streaming y especialmente a los que nos siguen hoy en este Salón de Plenos, especialmente a la familia de Don Carmelo.

Con carácter previo Sra. Presidenta, como acaba de tomar cargo o juramento en este Pleno, me gustaría decir simplemente dos palabras.

Dirigirme a la nueva compañera, en el sentido de decirte que sustituyes a una gran persona pero tú también lo eres. Vale, te conozco, y estoy convencido de que servirás a los Llanos de Aridane y a sus vecinos como se merece, al tiempo que te aconsejo

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 5/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

con todos los respetos que defiendas siempre los intereses de los vecinos de Los Llanos Aridane, porque en última instancia, son los que te han puesto en este lugar. Desearte suerte y confío que en tu participación se adopten importantes acuerdos para que los vecinos y vecinas de los Llanos de Aridane puedan disfrutar de una mejor vida y condiciones de vida. Enhorabuena

Ya en el turno de palabra... D. Tomás Artemio Martín Rodríguez, era una persona que siempre estaba allí donde había que estar. Por eso, su reciente pérdida es enorme para nosotros particularmente porque somos compañeros concejales, como para la sociedad de nuestra ciudad de Los Llanos de Aridane. Por este motivo es el significado de esta moción, porque entendemos que hay cuestiones que no podemos dejar de transmitir a la generaciones más jóvenes, para que entendamos que podría ser positivo que la gente joven cuando escuche el nombre de D. Carmelo, de D. Tomás Artemio Martín Rodríguez, más popularmente conocido como D. Carmelo, se pregunte quién era, y podamos responder con mucho orgullo que fue Concejales de esta ciudad desde la Legislatura 87 a la 91 hasta la legislatura 2003-2007 como miembro de Coalición Canaria.

Detentó la responsabilidades desde las Concejalías Delegadas de Agua y Cementerio. Y en este sentido, hay que señalar que cuando tomó posesión como Concejales en su primera legislatura había en Los Llanos de Aridane solo 900 abonados en la Red Municipal de Agua Potable, y cuando finalizó su periodo como Concejales delegado en este área en el año 2007, esta cifra superaba los 9.000. Además, de una intrincada red de depósitos reguladores interrelacionados entre sí.

Y en cuanto a la Delegación del Cementerio, durante todas las legislaturas en las que fue Concejales, el Cementerio de Las Manchas se convirtió en un camposanto único y motivo de orgullo y reconocimiento de toda la población de Los Llanos de Aridane. De hecho, el primero y único crematorio se constituyó y se puso en marcha desde la inquietud y la sensibilidad de un Concejales que permeabilizó como nadie el sentir de la población en los diferentes grupos de gobierno de los que formó parte.

Yo personalmente, tuve el placer de coincidir con él, del que guardo grandes recuerdos y consejos. Por eso, me llena de orgullo el poder rendirle estas palabras en el día de hoy.

Pero si hay también un recuerdo por lo que todo el mundo lo conoce como Don Carmelo, y se ganase el cariño y la consideración de la población de los Llanos de Aridane y de otros municipios de la isla de La Palma, además de como persona afable, cordial, eficiente y que dejó una impronta imborrable a la hora de ejercer la condición de Concejales, que todavía hoy se recuerda de una

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 6/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

manera diferente y especial, es por su vinculación a la organización de las carreras de caballos, no solo en nuestro municipio y sus barrios sino en cada uno de los pueblos de nuestra isla. Porque a nadie se le escapa la importancia y el arraigo que históricamente han tenido y tienen las carreras de caballos en los diferentes pueblos de La Palma, no hay fiesta popular que se precie en la que no conste dentro de su calendario festivo una carrera de caballos por los recorridos de costumbre.

En esta organización de carreras de caballos en Los Llanos de Aridane y en la actual etapa democrática, tanto en las fiestas de La Patrona como las fiestas de los diferentes barrios, una persona que consciente del arraigo y la celebración de este tipo de eventos tenía para la población del municipio.

Por eso, le dedico especial atención y cuidado al mantenimiento de esta tradición festiva y cultural en el municipio. Así es como Don Carmelo lo entendió, como el evento con mayor capacidad de reclamo de público de cuantos componía o se componía el programa de las fiestas de La Patrona y de cuántas carreras se celebraba en los diferentes municipios de la Isla.

Y siempre puntuales al comenzar el mes de mayo, los propietarios de las diferentes cuadras de la isla esperaban con ilusión a Don Carmelo, que visitaba todas las cuadras de todos los municipios de la Isla con la esperanza de que sus mejores ejemplares fueran seleccionados para formar parte de los emparejamientos de las carreras de La Patrona.

Innumerables deben de ser las anécdotas tras tantos años asumiendo por delegación puntual de diferentes Alcaldes dicho cometido, por eso, le pido a los más jóvenes que se acerquen al trabajo que hizo Don Carmelo para que cuando ahora alguien tenga la tentación de denostar el trabajo realizado por generaciones pasadas, conozcan el trabajo desinteresado de un gran hombre que trabajó por y para sus vecinos y vecinas.

Termino con una expresión de Gabriel García Márquez, que cobra un gran significado al afrontar la pérdida de un ser tan querido como Don Carmelo, "La muerte no llega con la vejez sino con el olvido", esta expresión se debe, a que te deja ver que una persona se va completamente de la vida cuando ya no se la recuerda, cuando decides olvidarla.

Por eso, le pido a este Pleno de Los Llanos de Aridane que adopte mediante acuerdo plenario que las carreras de caballos o una de las carreras de caballos de La Patrona, que tradicionalmente se celebran en el día 2 de julio con motivo de la festividad de la Virgen de Los Remedios, en lo sucesivo y para la

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 7/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

posteridad se instaure un gran premio denominado *Gran Trofeo Don Carmelo*, en honor a quien fuera el máximo impulsor de las tradicionales carreras de caballos en el municipio de Los Llanos de Aridane durante más de 25 años, para que de esta manera, D. Carmelo siempre viva en un pedacito de nuestro corazón y nunca los presentes y los que vengan en el futuro olvidemos a D. Carmelo, y luchemos por el mantenimiento de nuestras tradiciones.

Muchas gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Muchas gracias.  
Tiene la palabra la Sra. Rodríguez Calero.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Mariela Rodríguez Calero, portavoz del Grupo Mixto por Izquierda Unida Canaria, diciendo:** Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Sinceramente no conocía la figura de Don Tomás Artemio más conocido como Don Carmelo pero, obviamente, tras la lectura de la moción que ha presentado hoy Coalición Canaria nuestro voto va a ser en apoyo a la moción.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, el Sr. González.

**Toma la palabra, con la venia de la Alcaldesa, D. Diego González Cabrera, portavoz del Partido Socialista, diciendo:** Gracias Sra. Alcaldesa.

Buenas noches a todos y a todas, a toda la ciudadanía que nos sigue también y que está aquí presente y a los que nos siguen también a través de las redes sociales.

Bueno, en primer lugar, también dar la bienvenida a la nueva portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la Sra. Rodríguez Calero, que creo que vuelve con su presencia a ganar simplemente este salón plenario.

Con respecto a la moción que presenta el Grupo de Coalición Canaria, de entrada comentarles que va a tener también nuestro apoyo unánime por nuestra parte y felicitarlo por tal moción.

Creo que me gustaría también en el nombre de nuestro grupo, tener unas palabras de cercanía hacia su familia; personalmente lo conocí y era un hombre que respetaba, quería y estimaba. Por otro lado, dar nuestro sentido pesame.

Sin más, nada más, muchas gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Muchas gracias.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 8/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. González también.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Víctor Manuel González Hernández, portavoz de Grupo Popular, diciendo:** Buenas noches, gracias Alcaldesa.

Buenas noches a todos los que nos acompañan en el Salón de Plenos y a lo que nos siguen por el streaming.

En primer lugar, quería darle la bienvenida a la nueva compañera que nos acompaña, Mariela.

En primer lugar y desde el Grupo de Gobierno, queremos mostrarle unas palabras de agradecimiento a la persona de D. Artemio, más conocido como Don Carmelo, por su trabajo y entrega a este municipio de los Llanos de Aridane.

Agradecer también la propuesta del Grupo Municipal de Coalición Canaria, y desde el Grupo Popular, proponemos crear dentro de las tradicionales carreras de caballos de La Patrona, crear una de las carreras como el *Gran Trofeo Don Carmelo*. Así que, desde aquí, pues mostramos también nuestro apoyo a la propuesta y agradecer también que hayan pues aceptado, por así decirlo, nuestro planteamiento antes del inicio de este Pleno.

Así que, nada, muchísimas gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa de la Corporación, diciendo:** Entiendo Sr. González que lo que le plantea al grupo proponente es que las carreras tradicionales de La Patrona, siempre se llamarán carreras tradicionales de La Patrona, lo que propone su grupo es destacar dentro de las tradicionales carreras de La Patrona, una que una lleve el nombre de Trofeo Don Carmelo.

Tiene la palabra el proponente.

**Interviene el Sr. Montes de Oca Acosta, diciendo:** Gracias Sra. Presidenta.

Bueno, en primer lugar, pues agradecer las palabras de los tres grupos, agradecer el apoyo y visto que coincidimos tanto en la moción como en el contenido, pues intentarla elevarla a institucional, si todos estamos de acuerdo, para darle esa relevancia que Don Carmelo se merece.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, señalando:** Pasa a ser entonces la Moción Institucional con el visto bueno de todos.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 9/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, adoptar el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Crear dentro de las tradicionales carreras de caballos de La Patrona, una de las carreras como Gran Trofeo Don Carmelo.

**3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRAR ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA PARA "MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AVDA. ENRIQUE MEDEROS. TRAMO AVDA. ENRIQUE MEDEROS-CALLE RAMÓN POL, T.M. DE LOS LLANOS DE ARIDANE", "MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AVDA. ENRIQUE MEDEROS, TRAMO AVDA. DR. FLEMING-CRUCÉ CALLE JUAN XXIII, T.M. DE LOS LLANOS DE ARIDANE", "MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RAMÓN POL. CONEXIÓN ENTRE AVDA. ENRIQUE MEDEROS Y CALLE TANAUSÇU, T.M. DE LOS LLANOS DE ARIDANE", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA RECIBIDA DEL OAPN, ART. 44 DEL REAL DECRETO LEY 20/2021, DE 5 DE OCTUBRE.**

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación, Dña. María Noelia García Leal, diciendo:** Este punto del orden del día es el Convenio de colaboración a celebrar entre el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, para mejorar la red de agua potable de la Avenida Enrique Mederos, tramo Avenida Enrique Mederos - Calle Ramón Pol, en el término municipal de Los Llanos de Aridane. Mejora de la red de agua potable... perdón... esperen... un minuto.

¿Señor concejal? Tome la palabra.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa el Sr. Concejal Don Francisco Leal, para manifestar:** La Reserva de la Biosfera comunicó... pensé que el convenio que venía era el de la electricidad, el de la parte de la mejora de la electricidad, porque el Convenio de la red de agua se quedó esta mañana sobre la mesa porque hay unas modificaciones de los proyectos que figuran en ese convenio y no lo pueden ejecutar en la manera que se redactan en el convenio.

Fallo mío porque pensé que el que venía era el de la electricidad.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** Por lo tanto, dejamos entonces encima de la mesa el convenio por un tema de

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 10/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

procedimiento por parte de La Reserva a la hora de establecer los términos del propio convenio.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación, señalando:** Vale, antes de dar paso al cuarto punto del orden del día les había manifestado a los portavoces que queríamos incluir como punto de urgencia una modificación presupuestaria. Fue enviada tanto por notificación ordinaria como a través del correo electrónico a los portavoces y miembros de la Comisión, una modificación presupuestaria y el nombramiento de los representantes en la Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística, porque necesitamos cuanto antes crear la Comisión, constituir la Comisión, para poder empezar los trámites de la contratación de las diferentes acciones dentro del Plan de Sostenibilidad.

¿Votamos la urgencia de incluir estos dos puntos?, por unanimidad.

**PUNTO DE URGENCIA PRIMERO: ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE/S DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN LOS LLANOS DE ARIDANE.**

No habiendo sido dicho asunto dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/85, de 28 de noviembre, en relación con el art. 126.2 del mismo texto legal, se procede por el Pleno a ratificar la inclusión del mismo en el Orden del Día de la sesión.

**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE/S DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN LOS LLANOS DE ARIDANE**

Considerando lo dispuesto en el apartado primero de la cláusula novena relativa a la Comisión de seguimiento del convenio suscrito para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Los Llanos de Aridane, que literalmente se transcribe:

Se crea una Comisión de seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, sin personalidad jurídica. Esta Comisión estará formada por:

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 11/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

a) Un representante de la Administración General del Estado, designado por la Secretaría de Estado de Turismo. Este representante podrá ser suplido por cualquier autoridad o funcionario de la Delegación o Subdelegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma con la que se firma este convenio.

b) Un representante designado por la comunidad autónoma. Este representante podrá ser suplido por cualquier funcionario o personal laboral de la Consejería/delegación provincial de la Consejería que corresponda en cada provincia.

c) Un representante designado por la entidad local ejecutante.

#### ACUERDO

Designar y nombrar como representantes del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane de la Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística citado, a las personas a continuación relacionadas:

**REPRESENTANTE TITULAR:** María Noelia García Leal

**REPRESENTANTE/S SUPLENTE/S:** María Inmaculada Fernández Pérez

#### CARGO

Nombre y apellidos

Firmado electrónicamente el 26-01-2023

MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 15 votos a favor de los grupos (Partido Popular, Coalición Canaria e Izquierda Unida Canaria) y 2 votos de abstención del Partido Socialista, adoptar el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Nombrar como representante del Ayuntamiento de los Llanos de Aridane de la Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística citado, a las personas que se relacionan a continuación:

**Representante Titular:** María Noelia García Leal

**Representante suplente:** María Inmaculada Fernández Pérez

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como al Gobierno de Canarias.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 12/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

**PUNTO DE URGENCIA SEGUNDO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXP. 2023000569, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**

No habiendo sido dicho asunto dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/85, de 28 de noviembre, en relación con el art. 126.2 del mismo texto legal, se procede por el Pleno a ratificar la inclusión del mismo en el Orden del Día de la sesión.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, cuyo tenor literal es el siguiente:

**INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con motivo de la articulación de la modificación presupuestaria 2023000569 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente

**INFORME**

**PRIMERO.** La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

**SEGUNDO.** El artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, establece que la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referido a las modificaciones del presupuesto general.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 13/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento del principio de estabilidad, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

**TERCERO.** El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesaria la realización de ajustes a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

**CUARTO.** Para la determinación de la estabilidad se han tenido en cuenta las estimaciones remitidas en el presupuesto aprobado para 2023 a la plataforma de rendición del Ministerio de Hacienda, las cuales se transcriben a continuación:

**PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES**

05-38-024-AA-000 - Llanos de Aridane (Los) Nombre Usuario: ALEJANDRE SISCART, MARIA MONTSERRAT P. A. F. Salir Ayuda Enviar Incidencia  
Entidad seleccionada: 05-38-024-AA-000 - Llanos de Aridane (Los) Ejercicio: 2023 Cambio ejercicio/periodo

**F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB**

Entidad	Estabilidad Presupuestaria				Capac./Nec. Financ. Entidad
	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
05-38-024-AA-000 Llanos de Aridane (Los)	24.272.272,30	24.272.272,30	-6.172.132,14	0,00	-6.172.132,14

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros del presupuesto (Cap. 1 a 7)

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC)

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: -6.172.132,14 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA  
Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 14/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

**QUINTO.-** Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, **NO se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.**

**SEXTO.-** El Congreso de los Diputados en sesión de 13/09/2021 respaldó que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican mantener la suspensión de las reglas fiscales, en línea con la recomendación de las autoridades europeas desde el inicio de la crisis provocada por la pandemia.

Esto permite continuar aplicando la previsión del artículo 135.4 de la Constitución y el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permiten superar los límites del déficit estructural y de volumen de deuda en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado.

Es lo que tengo a bien informar.

Documento firmado electrónicamente el 19-01-2023  
INTERVENTORA ACCIDENTAL  
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ DÍAZ

Visto el informe emitido por la Interventora, cuyo tenor literal es el siguiente:

Mediante Providencia de Alcaldía, se solicitó informe de esta Intervención en relación al expediente de modificación de créditos en las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con los artículos 47 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de conformidad con el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; así como lo señalado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente se emite el siguiente,

### INFORME

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 15/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

**PRIMERO.** En la memoria de Alcaldía se informa de la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación resulta ser inexistente o insuficiente respectivamente, y no ampliable, razón por la cual se propone la modificación del Presupuesto vigente en las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito por esos importes, según lo establecido en los artículos 177.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, según el siguiente detalle:

Se verifica que las aplicaciones cuya dotación actual debe ser incrementada en el Presupuesto municipal para hacer frente a los gastos previstos son las siguientes:

#### Suplemento de créditos

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe a incrementar
22.2.0000088	Urbanización de terrenos municipales en el Jable	1521.68102	144.081,79
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>144.081,79</b>

En cumplimiento del art. 177.4) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el aumento se financiará mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio. Se verifica que existe Remanente de Tesorería para Gastos generales suficiente para financiar la presente modificación y que las partidas que causan baja no se hallan comprometidas.

#### Aplicaciones a minorar

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe a minorar
11.2.0000039	Canon de urbanización de aprovechamientos en suelo rústico	1510.60936	144.081,79
<b>TOTAL A MINORAR</b>			<b>144.081,79</b>

**SEGUNDO.** Se indica por la Alcaldía Presidencia el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 16/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia e insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esas finalidades específicas, verificado en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica de los créditos.

Visto todo lo anterior, considerando que la modificación de crédito propuesta cumple con lo establecido en la Normativa vigente, el expediente se informa FAVORABLEMENTE, procediendo la continuación en la tramitación del expediente.

Documento firmado electrónicamente el 19-01-2023  
INTERVENTORA ACCIDENTAL  
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ DÍAZ

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación, Dña. María Noelia García Leal, diciendo:** Y este punto, es la modificación de crédito para modificar las partidas relativas a asumir el coste de la urbanización de los terrenos de El Jable, para la instalación de las viviendas temporales.

Habíamos recibido una Subvención por parte del Cabildo Insular, de una cantidad que no llegaba a la totalidad, por lo tanto, del canon rústico se modifica y es necesario traerlo a pleno y su publicación correspondiente.

¿Alguna cuestión al respecto?

Sra. Rodríguez Calero, entiendo que usted se abstiene porque no conoce el expediente.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Mariela Rodríguez Calero, portavoz del Grupo Mixto por Izquierda Unida Canaria, diciendo:** Sí me abstendré, pero voy a opinar porque aunque no conozco el expediente conozco el funcionamiento de la modificaciones presupuestarias y también conozco parte de este expediente por las consideraciones y las valoraciones que se han hecho en mi grupo por parte de Felipe.

Como siempre hemos defendido en la pasada legislatura y en esta, que este tipo de modificaciones sería conveniente tratarlas antes de traerlas a Pleno, la urgencia siempre suele ser una costumbre en este Ayuntamiento, una mala costumbre; no está la Interventora para plantearle las dudas al respecto de este expediente por parte de los concejales que sí han tenido acceso a la información, a la cual yo no he tenido acceso porque no se me

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 17/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

ha facilitado el orden del día por no ser Concejala, por la cuestión del retraso en la toma de mi posesión del Acta.

Entiendo que esta modificación viene por ser remanente para gasto afectado que proviene del presupuesto anterior, es un expediente que ha sido bastante raro desde su principio en la tramitación, y entiendo perfectamente la premura en pagar al proveedor, pero durante todo este procedimiento y muchas acciones que se han llevado a cabo en la reconstrucción del volcán abusando de la contratación de emergencia y la contratación mediante facturas. Me abstendré porque no conozco el expediente pero si lo hubiera podido revisar seguramente hubiera votado que no. Muchas gracias.

**Continúa la Sra. Alcaldesa diciendo:** Tiene la palabra el portavoz de Coalición Canaria.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Francisco Montes de Oca Acosta, portavoz del grupo de Coalición Canaria, diciendo:** Gracias señora Presidenta.

Simplemente dirigirme a la Señora Secretaria en el sentido de que si no es necesario el Dictamen de Comisión antes de traerlo a Pleno.

**Interviene la Sra. Secretaria de la Corporación, Dña. Miriam Pérez Afonso, diciendo:** El Reglamento de Organización y Funcionamiento de Las Entidades Locales prevé la posibilidad de incluir asuntos en los plenos por razón de urgencia, con la condición de que luego se vuelvan a ratificar por la Comisión Informativa.

**Continúa el Sr. Montes de Oca, diciendo:** Enterado.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** ¿Alguna cuestión?

**Interviene D. Diego González Cabrera, portavoz del Partido Socialista, diciendo:** No, cuestión no, sino simplemente si ya vamos a dictaminar el sentido del voto, también va a tener nuestra abstención por este lado, porque la información..., la documentación fue recibida hoy, y como miembro de la Comisión correspondiente pues, por motivos laborales no he asistido y no he tenido tiempo de verlo. Gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Lo entiendo perfectamente.

¿Votos a favor?

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 18/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

**Interviene el Sr. Montes de Oca Acosta, diciendo:** Con la con la venia señora Presidenta, como acaba de explicar usted había una cantidad de dinero que no es una subvención del Cabildo y hay que implementarlo con esta cantidad, ¿es necesario hacer un extrajudicial de crédito para reconocer algún tipo de factura?

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** Ahora mismo, lo que estamos tramitando es la modificación, es lo que va ahora mismo, es la modificación de crédito para modificarlo entre las dos partidas. Es en este momento lo que... porque lleva la publicación y el expediente se completará con lo que corresponda.

¿Votos a favor de la modificación?

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 14 votos a favor de los grupos (Partido Popular y Coalición Canaria) y 3 votos de abstención de los grupos (Partido Socialista e Izquierda Unida Canaria), adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 2023000569, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

#### Suplemento de créditos

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe a incrementar
22.2.0000088	Urbanización de ternos municipales en el Jable	1521.68102	144.081,79
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>144.081,79</b>

En cumplimiento del art. 177.4) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el aumento se financiará mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio. Se verifica que existe Remanente de Tesorería para Gastos generales suficiente para financiar la presente modificación y que las partidas que causan baja no se hallan comprometidas.

#### Aplicaciones a minorar

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe a minorar
11.2.00000039	Canon de urbanización de	1510.60936	144.081,79

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [admin.aridane.org](mailto:admin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 19/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

aprovechamientos en suelo rústico	
<b>TOTAL A MINORAR</b>	<b>144.081,79</b>

**SEGUNDO:** Una vez aprobado, exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

#### 4.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, ESCRITOS Y COMUNICADOS.

**A) DECRETOS DE LA ALCALDÍA:** Por Secretaría y de orden de la Sra. Alcaldesa, se da cuenta de los Decretos comprendidos entre el núm. 4864/2022 al núm. 131/2023, ambos inclusive.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

#### 5.- RUEGOS Y PRENTAS.

**Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación, Dña. María Noelia García Leal, diciendo:** Este punto, ruegos y preguntas.

Sra. Rodríguez Calero...

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Mariela Rodríguez Calero, portavoz del Grupo Mixto por Izquierda Unida Canaria, diciendo:** Gracias Sra. Alcaldesa, son varias, empiezo.

¿En qué estado se encuentra la homologación del aula para poder impartir el PFAE propuesto en nuestro municipio?

¿Cuál es la situación actual de la acogida temprana en los colegios municipales?

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** Sra. Rodríguez Calero le ruego...

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 20/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

**Continúa la La Sra. Rodríguez Calero, diciendo:** No he perdido la costumbre, perdón...

¿Cuál es la situación actual de la acogida temprana en los colegios municipales y si hay pagos retrasados?

En relación con los huertos municipales, nos comentan algunos usuarios sobre el mantenimiento de sus instalaciones, así como, que se están produciendo algunos robos. Y si sabe algo el Ayuntamiento al respecto, y si se están planteando soluciones.

Si nos pueden decir si hay una nueva actividad desarrollándose en los terrenos aledaños al Punto Limpio, ya que, hemos recibido quejas de los vecinos.

Con respecto al Archivo Municipal, ¿ya hay proyecto definitivo?, al estar incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística, qué plazos se tienen previstos para su licitación y ejecución.

¿Qué presupuesto destinó el Ayuntamiento para distintas actividades englobadas en el programa Brilla Aridane en Navidad?

¿En qué situación se encuentra la tramitación del Plan General de Ordenación?

Si se abordó en la última Comisión Mixta, tal y como se había aprobado por unanimidad en una moción por este Pleno, plantear la regulación del precio de los alquileres en los municipios afectados por el volcán.

Y qué gestiones se han realizado por parte del Ayuntamiento, para que el municipio vuelva a contar con una sede permanente de la UNED, que permita a su alumnado poder examinarse y asistir a tutorías presenciales sin tener que desplazarse a Santa Cruz de La Palma.

Y un ruego, modificar las costumbres respecto a las mociones de urgencia, en mi caso, traía hoy una para su debate, tras casi tres meses esperando por mi acta, se entiende que no es urgente que desde el Grupo de Izquierda Unida se puedan presentar y defender mociones desde el primer Pleno en el que estamos presentes nuevamente.

Ya está en manos de varios diputados del Gobierno de Canarias el escrito de la moción para que la puedan valorar y considerar, aunque la vaya a defender en el próximo pleno.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 21/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente N°:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Y sí que considero que era importante haber debatido hoy una moción, que buscaba una forma de financiación directa para la reconstrucción de la Isla de La Palma, pero por costumbre no ha sido posible.

Muchas gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** Le doy la palabra al Concejal de Urbanismo para que conteste las preguntas que le atañen a su área.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Jesús Manuel Perera Carreras, Concejal de Urbanismo, diciendo:** Buenas noches, gracias Sra. Alcaldesa.

En cuanto al Plan General, el equipo redactor está preparando o terminando el avance para presentarlo, y como queremos Comisión de Urbanismo para que el equipo redactor también lo presente al resto de grupos.

Y la siguiente pregunta no recuerdo qué era...

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** El proyecto del archivo.

**Continúa el Sr. Perera Carreras, diciendo:** El proyecto del archivo está terminado y entregado, entiendo que pendiente de que se pueda sacar la licitación.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Tiene la palabra la Concejal de Agricultura para hacer referencia a los huertos municipales.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. María Inmaculada Fernández Pérez, diciendo:** Gracias Sra. Alcaldesa, buenas noches a todos y a todas.

Sí, hace alrededor de un mes, mes y medio, en la Oficina de Desarrollo Local tres o cuatro usuarios de los huertos nos comunicaron que lleva un tiempo produciéndose algún que otro robo, no solo de lo que tienen sembrado en cada uno de los huertos sino también de algún material tipo asada por ejemplo.

Después de mantener una reunión con ellos, un domingo, con el encargado de los huertos, pues sí estamos buscando soluciones a ver qué es lo que podemos hacer.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Muchas gracias.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 22/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Referido a la actividad a la que usted hace referencia al lado del Punto Limpio, sea un poco más explícita, la verdad que no tenemos conocimiento de ninguna denuncia que se haya presentado y que luego haya llegado a las áreas de gobierno.

**Interviene Dña. Mariela Rodríguez Calero, señalando:** Parece que se estaban almacenando...

**Interrumpe la Sra. Alcaldesa:** Espere un momento... tiene la palabra, tiene la palabra.

**Continúa la Rodríguez Calero, señalando:** Parece que se están almacenando materiales allí y se están tratando con una especie de machacadora por lo que nos comenta.

**Contesta la Sra. Alcaldesa, diciendo:** ¿En una parcela anexa al Punto Limpio?, vale, tomamos nota y hacemos las averiguaciones correspondientes.

Respecto a los tiempos del Archivo Municipal lo primero es constituir la Comisión de Seguimiento y sacar la licitación cuando corresponda ya que tenemos el proyecto finalizado.

Respecto a la Comisión Mixta, nosotros previamente tuvimos Comisión de Vivienda y ahí se pusieron los diferentes problemas que teníamos, no obstante lo que tenemos que comprobar es que si se remitió en sí la moción, evidentemente que exponemos el problema, pero lo que no tengo constancia y lo averiguaremos es si se remitió la moción íntegra al Presidente de la Comisión Mixta.

Sabe perfectamente los problemas que hay para... que tiene, no este Ayuntamiento sino el Gobierno de España para regular los alquileres, que no es algo novedoso.

Y respecto a las costumbres, no se trata de costumbres o no, se trata de que nos hemos dado una serie de criterios, porque no es que no sean importantes, todo es importante, todas las propuestas que hacen todos los grupos políticos son importantes, cosa bien distinta es que tenga un plazo urgente de ejecución, como usted bien dice, el que se ejecute o no, ni siquiera depende de este Salón de Plenos. Por lo tanto, se puede abordar la ejecución de la moción sin que tenga que ser aprobada por este Salón de Plenos.

Y justamente, yo creo que estamos al final de la legislatura y no se trata de romper el acuerdo que siempre hemos tenido en la Junta de Portavoces.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 23/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Y respecto a lo que usted ha manifestado, porque además lo ha manifestado públicamente y no me parece que sea justo; porque usted sabe perfectamente que no es justo, que usted achaque a una voluntad política el retrasar que usted tome la posesión de su acta, ni es voluntad mía, ni de este grupo de gobierno el que usted no hubiera tomado posesión, teniendo en cuenta que es un procedimiento que tarda lo que tarda y ya nos gustaría no solo en su caso sino en otros casos, como ha ocurrido, que se retrase tanto por parte de la Junta Electoral.

Por lo tanto, no sería de justicia que quedase en el aire que ese retraso en la toma de posesión de un Concejal o una Concejala de esta Corporación sea responsabilidad política.

Sra. Rodríguez Calero...

**Interviene la Sra. Rodríguez Calero, señalando:** Por alusiones, en ningún momento dije públicamente ni en privado que la responsabilidad fuera política, de hecho, hay un escrito presentado en el Ayuntamiento en el que solicito el registro de salida de la documentación.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** ¿Puede comprobar si su micro funciona?

**Continúa la Sra. Rodríguez Calero, diciendo:** No se puede comparar tampoco con otros procedimientos de sustitución en acta porque nunca se ha tardado tanto en que llegara. Y también, lo que sí ha habido es un poco de falta de interés o dejadez por parte tanto suya como Presidenta de los Órganos Colegiados, como por parte también de la Secretaria del Ayuntamiento por saber qué pasaba, esa es la opinión que tengo yo personalmente, otra cosa será cuando lleguen los escritos, la documentación que solicité, saber lo que ha pasado realmente.

Pero lo que usted dice que yo he dicho en público no es verdad. Que lo compare con otras tomas de posesiones, tampoco lo tiene por que comparar, porque nunca había sido con tanta tardanza y poco más.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Bueno, nunca son comparables los procedimientos porque nunca estamos en el mismo momento, eso por supuesto.

Respecto a la homologación, que me olvidé de contestarle, nosotros seguimos luchando, no solo este Ayuntamiento, sino todos los Ayuntamientos de Canarias, porque no tiene mucho sentido que cuando aún no se han entregado algunos títulos de acreditación de

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 24/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

algunos cursos ya esas mismas aulas no sirven para dar el mismo curso tres meses después.

Por lo tanto, hay unanimidad por parte de la Federación Canaria de Municipios en solicitar que los criterios se tienen que flexibilizar de algún tipo, parece que es incongruente que por 60 centímetros un aula no se pueda homologar para dar una formación, y ahí vamos a seguir trabajando intensamente.

Es verdad que, además, que ahora mismo el Ayuntamiento de Los Llanos tiene un problema de espacio importante, porque espacios que teníamos municipales están cedidos a raíz de la erupción volcánica para determinadas actividades importantes y prioritarias, como la propia educación, y hemos tenido que desplazar determinadas actividades, pero desde luego no deja de ser un uno de nuestros objetivos.

Y el resto de cuestiones que ha planteado se las contestamos en el próximo Pleno.

Sr. Montes de Oca...

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Francisco Montes de Oca Acosta, portavoz del grupo de Coalición Canaria, diciendo:** Gracias señora presidenta.

Vamos a ver... una serie de preguntas y un ruego.

La primera pregunta, en días pasados hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación que la Administración del nuevo horno crematorio corresponde al Consorcio Insular de Servicios. La primera pregunta al respecto es que, al tratarse creemos, de un servicio básico de competencia municipal y suponemos que deben de traer un convenio de descripción del Ayuntamiento al Consorcio para la elaboración, pues la pregunta es saber en qué estado está la elaboración de ese convenio.

También, hemos preguntado en varias ocasiones en este Pleno por la situación del cementerio, de cuándo podremos ver alguna empresa trabajando en la ampliación del mismo, construyendo los nuevos nichos y su urbanización, pero vemos que pasa el tiempo y no hay nada nuevo, a pesar de la reunión que tuvimos en Urbanismo donde efectivamente nos enseñaron las principales ideas. ¿En qué situación se encuentra la recuperación de de esa infraestructura básica para nuestro municipio?

Y también en relación con esto, en diciembre firmamos el convenio para la recuperación de las infraestructuras municipales con el Gobierno central y el convenio firmado decía que los 11 millones deberían de estar ingresados antes del 31 de diciembre,

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 25/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

la pregunta es si ese dinero ya ha llegado a las arcas municipales.

La segunda pregunta, figura en el presupuesto de gastos a 31 de diciembre del 2022 una partida la 171061911 denominada Plan Insular de Cooperación Anualidad 2019, que se encuentra con unos fondos de 286.541 euros. Como es de una anualidad del 2019 y han pasado tres años sin que se haya reservado crédito o cualquier otro tipo de procedimiento para adjudicación de esas obras, porque está adscrita a parques y jardines, pues la pregunta es qué razones motivan una tardanza de estas características.

La tercera pregunta, recientemente hemos podido oír unas manifestaciones tuyas Sra. Presidenta, en la que dice que Sanidad no permite dar agua a Puerto de Naos y La Bombilla por no estar habitadas, nos gustaría pues que nos aclare esa situación, porque inmediatamente después hemos visto un documento de Sanidad, pues negando que ellos hayan prohibido el poder llevar el agua potable al barrio de Puerto de Naos y La Bombilla.

La cuarta pregunta, nos consta que el Jefe de La Policía Local, desde hace tiempo no asiste a su puesto de trabajo desde el pasado mes de agosto, y las previsiones son que no se reincorpore hasta el mes de abril.

Nos preocupa esta situación debido a que en los últimos meses se ha producido un repunte de casos de robos en establecimientos de nuestro municipio, y nos gustaría conocer por parte de La Alcaldesa, al ser la Policía Local una competencia indelegable, las causas que motivan tal ausencia.

La quinta pregunta, ¿cuándo se piensa poner a andar la Comisión de Patrimonio?

La sexta pregunta, el pasado viernes en el Museo Benahorita, bueno... esto se refiere al Plan General y ya la ha respondido el Concejal de Urbanismo, la pregunta era, en qué situación se encuentra la redacción del Plan General, y la acaba de responder.

La séptima pregunta, hemos solicitado una certificación a la Sra. Secretaria, con el visto bueno de La Alcaldía, en la que costa el estado de vigencia en la que se encuentra el contrato de gestión de aparcamientos regulados por parquímetros, ¿ya esta certificación está emitida y cuándo no las va a proporcionar?.

Y que tenemos varios documentos solicitados y no tenemos respuesta, y en el último Pleno de diciembre nos dijo que esta situación ya estaría solucionada en los primeros días de enero, y nos gustaría saber si la relación contractual de esta institución

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 26/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

con la empresa que gestiona el servicio de aparcamientos regulados, pues está al día y al corriente.

La octava pregunta, tenemos conocimiento de que uno de los locales en régimen de alquileres ocupados por los Servicios Sociales, en su trabajo diario recientemente ha cambiado de propietario, y nuestra pregunta es si se va a reeditar el alquiler con el nuevo propietario o hay que trasladar el servicio a otras dependencias, y si esto es así, en qué situación se encuentran las obras del antiguo Colegio 25 Años de Paz.

Novena pregunta, si tiene conocimiento de cuándo se retomarán las obras de la construcción de las aceras en la calle, en el barrio de El Retamar, que se encuentran paralizadas desde que finalizó el Plan de Empleo.

Y también una pregunta, si se sabe cuándo se podrá retirar la ocupación de la vía, de la obra que hay en el inmueble anexo al Centro Cultural del también Barrio del Retamar.

Hemos solicitado recientemente un arqueo de caja de las diferentes cuentas del Ayuntamiento, y seguimos observando que hay una cuenta de donaciones con un saldo acreedor de 99.297,40 euros, pues queremos saber lo que el gobierno municipal pretende hacer con esa cantidad de dinero, para hacérsela llegar a los afectados por la erosión volcánica de Tajogaite, lo más pronto posible.

Y un ruego, recientemente hemos podido asistir a la presentación de la nueva planificación que se pretende en el municipio a raíz de la erupción volcánica, en el Museo Benahorita se presentó parece ser, un borrador de decreto, nos gustaría en la medida de lo posible y a la mayor brevedad posible, que el grupo de gobierno convoque una Comisión de Urbanismo para que al resto de las fuerzas políticas pues nos haga llegar el parecer del grupo de gobierno sobre ese documento, y las inquietudes que el grupo de gobierno tiene, y los movimientos que el grupo de gobierno pretende hacer para modificar aquello que podemos entender que puede ser perjudicial para nuestro municipio.

Muchísimas gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** A ver, en relación al horno, está finalizado, nosotros no hacemos el convenio, lo hace el Consorcio, está terminado y probablemente desde que pueda ser informado pues lo traeremos a la mayor brevedad al Salón de Plenos para su aprobación.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 27/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

El cementerio, como sabe, está redactado el proyecto, no es que le hayamos explicado unas ideas, está redactado el proyecto, es verdad que necesitábamos la confirmación de quién iba a pagar ese otro 50% de la obra, el otro día en la Comisión mixta volví a insistir y le pregunté directamente al Gobierno de España, dos preguntas que tenían una respuesta clara, y era sí o no, ¿va al Gobierno de España aumentar la financiación del 50 al 75%?, sí o no, ¿y va el Gobierno de Canarias a formalizar el 25%?, sí o no.

El Gobierno de Canarias asume que va a utilizar un convenio y tiene planteado, desde los fondos, y el Gobierno de España no nos dio ninguna respuesta clara a la pregunta que era clara y evidente, sigue manifestando que atiende a todo tipo de catástrofe y nosotros seguimos insistiendo en que la erupción volcánica no es una catástrofe cualquiera, y por lo tanto, hay que tomar medidas específicas para una catástrofe volcánica.

Respecto al dinero está ingresado, no sé si fue antes del 31 o después del 31, pero sí que está ingresado en las cuentas municipales.

Respecto al Plan de Cooperación 2019, le digo de cabeza, no recuerdo exactamente si es 20 o 21 la Plaza de Todoque, pero en todo caso para el próximo pleno que tendremos que celebrar un pleno extraordinario en el mes de febrero, pero me dice usted que está afectando a parques y jardines, tengo mis dudas porque debería de ser un capítulo VI, de la diferencia que quedaba por pagar de lo que tuvimos que liquidar a la empresa de los trabajos ejecutados, le digo de cabeza pero tenemos que verlo, ¿vale?, yo me comprometo a facilitarle la información.

Mire, respecto al agua, y aquí está también el Concejal de aguas, cuando nosotros... una semana antes, unas semanas antes de abrir El Remo, ponemos en marcha la red de agua municipal, desde Sanidad en conversación con el encargado de aguas y con el Concejal, manifiesto al encargado porque usted dirá bueno es la palabra del Concejal contra tal..., recomienda que mientras no esté habitada la zona por cuestiones sanitarias no se abra el agua con totalidad, porque el agua no recircula y podría haber problemas.

Eso unido, y así se lo expliqué también a los vecinos en las diferentes reuniones, que había algo que nos preocupaba mucho, y es que si habríamos el agua a todos los vecinos de Puerto de Naos, no todos los vecinos están bajando y podrían haber roturas, como de hecho en algunos casos sobre todo en Los Lajones que ya se ha abierto de forma más continuada, se produjeron los primeros días provocando daños no en la vivienda propia sino en la de los vecinos porque después de un año estar todo el agua cerrada, los

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 28/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

flexibles, las gomillas, todo eso podría ocasionar daños y perjuicios.

No obstante, en ningún momento yo he manifestado que Sanidad haya emitido ningún informe, pero es verdad que teníamos esa recomendación y es verdad que durante los últimos meses que se ha estado abriendo el agua de forma paulatina, prácticamente todos los vecinos ya han podido bajar en algún momento, cada vez que los vecinos han bajado es verdad que han tenido agua para comprobar si ya tienen alguna rotura.

La semana pasada se hicieron ya las analíticas, y yo espero que a lo largo de esta semana o si no la próxima, ya podamos tener agua de forma continuada, es verdad, y quiero anunciarlo porque así también lo anuncia en el PEINPAL el otro día, que se harán una serie de recomendaciones con el tema del agua, de que no se consuma..., y no es que no sea agua potable, porque si lo abrimos es que las analíticas están bien, pero que se evite hacer como un consumo humano del agua porque no hay necesidad de..., pero vamos, creo que los vecinos lo aceptarán con gusto.

Respecto a la Policía Local, no son competencias delegadas pero sí las de recursos humanos, por lo tanto ahora la Concejal de Recursos Humanos le contestará.

Respecto a la Comisión de Patrimonio, disculpar porque antes lo olvidé, excusar a la Concejal de Cultura que por motivos laborales no se encuentra en este Pleno.

Respecto al local de Servicios Sociales, no sé a qué local hace referencia... Sr. Montes de Oca.

**Interviene el Sr. Montes de Oca Acosta, señalando:** Calle Wanguemert o Benigno Carballo..., creo que es la que está... es Felipe Wanguemert.

**Continúa la Sra. Alcaldesa:** Ya está traspasado hace algunos meses y ya se le está abonando al nuevo propietario.

Respecto al saldo de las donaciones, desconozco las cantidades y también quedo pendiente en contestarle.

Y con respecto al decreto, no hemos convocado comisión porque aún no disponemos del decreto con sus anexos, nNosotros el primer conocimiento que tuvimos del decreto fue en la reunión mantenida en el Cabildo con el Gobierno, el viernes pasado no, el anterior, nos hablaron del Decreto, no nos entregaron ningún documento.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 29/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

La semana pasada antes de la Comisión Mixta, el jueves a mediodía, nos pasaron el borrador de decreto que tuvimos que estudiar someramente esa tarde para la Comisión del viernes, y a vuela pluma pudimos hacer una serie de aportaciones y recomendaciones del Decreto.

No refleja el decreto lo que ha venido trabajando a lo largo de todo el año el equipo técnico con el Gobierno de Canarias, pero también es verdad que en la propia Comisión Mixta el Presidente del Gobierno, se comprometió con nosotros a que siendo un borrador, va a intentar recoger todas las aportaciones que hagamos desde los Ayuntamientos.

Hasta el día de hoy seguimos sin recibir los anexos, por lo tanto, no podemos estudiar el decreto en su integridad porque nos falta una parte muy importante, y esperamos que cuanto antes nos lo remitan para poderlo estudiar.

El compromiso del Gobierno es, una vez los Ayuntamientos le remitamos las aportaciones que consideremos, ellos mantener una reunión con la ciudadanía también para recoger esas aportaciones. Antes del Ayuntamiento hacer esas aportaciones no solo lo queremos traer a comisión sino también queremos tener un encuentro con la ciudadanía, para que en esas aportaciones que ya el Ayuntamiento de Los Llanos hace, también se puedan incluir aquellas cuestiones que podamos ver conjuntamente con los ciudadanos.

Pero repito, y le pongo un ejemplo que puse en la Comisión Mixta, habla de la creación de esa agencia o consorcio que estará integrado por el Gobierno de España, Gobierno de Canarias, Cabildo y Ayuntamientos, y que la financiación de la reconstrucción correrá a cargo de los integrantes del Consorcio. Y nosotros obviamente nos vamos a estar de acuerdo con eso porque es lo que hemos venido manifestando a lo largo del último año, que las entidades locales que peor lo han pasado como es este Ayuntamiento, no puede asumir el coste de la reconstrucción. O hace referencia a la ordenación del callejón de La Gata, sin embargo, cuando ese decreto habla de la ordenación del suelo residencial, al propio gobierno no le pone tiempo, pero sin embargo, al hacer referencia a la ordenación del Callejón de La Gata, le dice al Ayuntamiento, usted tiene cuatro años para hacerlo. No, no, yo lo que quiero es que me autorizar reconstruirlo ya, no que me de cuatro años para ordenarlas, sino que me permita reconstruirlo.

Yo, repito, yo me quedo con la palabra del Presidente de llegar a un consenso, de llegar a un interés general, y por supuesto, dentro de esas recomendaciones y aportaciones que haga el Ayuntamiento, como digo, no solo contemplaremos lo que la ciudadanía nos plasme, sino también, será un documento que venga a

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 30/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Comisión, y no lo hemos traído porque ni siquiera lo hemos podido estudiar en profundidad.

Tiene la palabra del Concejal de Obras, el Sr. Leal.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Francisco Alberto Leal Cruz, Concejal de Obras, diciendo:** Referente a las aceras del barrio de El Retamar quedó, efectivamente el paso de peatones último de arriba sin terminar, en cuanto podamos poner personal allí pues remataremos la obra.

Y después, referente a la retirada del vallado de la obra de la calle de La Sabina, ya se ha puesto en contacto con nosotros el promotor para ver el tema de los servicios que tienen que poner en la acera y tal, porque ya van a rematar la acera porque ya tienen las viviendas prácticamente terminadas y quieren hacer la entrega a los propietarios.

Gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Recursos Humanos.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Lorena Hernández Labrador, Concejal de Recursos Humanos, diciendo:** Gracias Sra. Alcaldesa, buenas noches.

Bueno, el Jefe de la Policía, efectivamente ha estado compensando por descanso las horas llevadas a cabo sobre todo por la erupción volcánica, se incorpora el lunes 30 de enero a su puesto de trabajo.

Y bueno, los robos son competencia de la Guardia Civil que poco tienen que ver con el cambio de jefatura, que ha hecho un trabajo inmenso durante estos meses.

Muchas gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Y respecto a las solicitudes de documentación, como han podido comprobar los portavoces a lo largo de toda esta legislatura, la voluntad por parte de este gobierno siempre ha sido la máxima transparencia, y no hemos tenido reparo alguno en suministrar la información y los informes que han solicitado, pero también es verdad y lo saben perfectamente, que la Secretaria, es la Secretaria para todo, la Interventora, es la Interventora para todo, y en ocasiones, aunque nos gustaría, no solo facilitarles a ustedes la documentación sino incluso impulsar expedientes que nos gustaría impulsar más

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 31/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

rápido, y que tenemos el tiempo que tenemos porque tienen el horario que tienen, y tienen los asuntos encima de la mesa que tienen.

No obstante y como viene siendo habitual, intentaremos agilizarlo lo más posible.

¿Más ruegos, más preguntas? Señor González...

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, D. Diego González Cabrera, portavoz del Partido Socialista, diciendo: Sí, gracias Sra. Alcaldesa.**

Por nuestra parte seremos breves, simplemente son 3 reugos

Uno nos lo hace llegar los vecinos y usuarios del camino, creo que se llama de Faría... es Farías, el estado del asfalto es muy lamentable nos dicen, para el uso incluso de vehículos de transporte porque allí se encuentra el almacén, la Cooperativa, en fin, que no solamente ya les basta con un parcheado sino que piden un asfaltado.

Por otro lado también, unos usuarios de El Parque El Alférez, nos dicen literalmente que necesita un poquito más de cariño, parece que se ha producido también algún pequeño acto vandálico, necesita un poquito más de limpieza, de cuidado de los columpios que ahí se encuentran y demás.

Y por último, también otro ruego en el que sí volvemos a insistir, es sobre la retirada de los vehículos que se encuentran abandonados en en vía pública, se nos traslada mes tras mes que están en ello, pero vemos durante estos mismos meses que los vehículos siguen siendo los mismos en el mismo sitio.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, señalando: Muchas gracias.**

Tiene la palabra la Concejal de Seguridad.

**Toma la palabra, con la venia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Lorena Hernández Labrador, la Concejala de Seguridad, diciendo: Gracias Sra. Alcaldesa.**

Gracias Sr. Portavoz, más pronto presumo de la gestión de los coches abandonados, más pronto se coge la baja el encargado, esto es lo que nos pasa, bueno...

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo: Perdón Sra. Concejala, se coge la baja no, se pone de baja.**

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 32/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

**Continúa la Sra. Concejala de Seguridad, señalando:** Sí, obviamente, además más que justificada desde hace un par de semanas. Así que, bueno, de todas maneras él espera una pronta incorporación para retomar el tema. Y aunque es verdad que hay muchos que están en la calle también, es verdad que muchos se han retirado, pero bueno, que retomo ese asunto.

Alrededor de 90 hemos retirado en el trabajo que lleva haciendo este policía local.

Y con respecto a los actos del parque, bueno pues, somos conscientes de la situación, de la presencia en las reuniones que hemos tenido de coordinación con La Policía, Guardia Civil, recalcamos siempre la necesidad de pasar por el parque por la cantidad de personas que están allí todos los días, y bueno, se han llevado a cabo algunas acciones importantes con personal identificando a menores en el parque, pero bueno, tomamos nota porque sigue siendo una una asignatura pendiente.

Gracias.

**Interviene la Sra. Alcaldesa, diciendo:** Bueno, y a colación de justamente el aumento o la sensación de inseguridad, hemos solicitado en el día de hoy, tengo que agradecerle a la directora insular la agilidad a la hora de responderme, convocar una Junta de Personal no... una Junta Local de Seguridad a la mayor brevedad, y espero que mañana ya me dé fecha, pero vamos, que su disponibilidad ha sido absoluta para seguir coordinándonos Policía Local y Guardia Civil.

Respecto al Parque del Llano Alférez, afortunadamente ya tenemos un proyecto para remodelar el Parque de la zona, lo que tardemos en sacar el concurso, pero está contemplado en presupuesto el parque infantil, y esperamos que a lo largo de los próximos meses podamos contar con un parque de tanta afluencia como es el Parque del Llano Alférez.

Y respecto al camino Farías, no podemos estar más de acuerdo con usted, no vale un reparcho, lo hemos intentado y afortunadamente tenemos redactado el proyecto, hubo que hacer una modificación del proyecto que tenemos modificado y ahora básicamente lo que nos falta es la financiación, pero somos plenamente conscientes de la situación, creo que es uno de los peores caminos que tenemos en el municipio y se ha dado la circunstancias concreta, si no hubiésemos vivido lo que hubiésemos vivido, probablemente ya estuviese asfaltado pero..., esperamos que sea lo antes posible.

Yo creo que todos coincidimos en que sea uno de los primeros caminos a asfaltar a la mayor brevedad.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 33/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	<b>2023000148</b>
<b>Fecha Sesión:</b>	<b>26/1/2023</b>

Muchas gracias por las aportaciones y por supuesto cogemos nota del ruego. Igual que el ruego suyo, que sí que lo aceptamos.

Muy bien, pues sin más asuntos que tratar, agradeciéndole..., damos por finalizado el Pleno ordinario convocado para hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 20 horas y 56 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General doy fe.

Firmado electrónicamente.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 13-03-2023 13:55:03 Fecha: 13-03-2023 13:56:47	
Código Seguro de Verificación (CSV): B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/B8662870CAF177303C25E7119EE54FE6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 24-03-2023 12:02:28	- 34/34 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-07-2023 11:41:41	